Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

**Nº 6**

# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

# Facultad de Psicología

**Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 7 de junio de 2010.**

**Versión taquigráfica**
**Decana: Prof. Lic. Nélida Cervone**
**Vicedecana: Prof. Lic. Lucía Rossi.**
**Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela**

---

CLAUSTRO DE PROFESORES

ROSSI, Lucía
FARIÑA, Jorge
SARMIENTO, Alfredo
LAZNIK, David
PEKER, Graciela
GRASSI, Adrián
ATTORRESI, Horacio
AISENSON, Diana

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
QUATTROCCHI, Paula
KORMAN, Guido
CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

PANIGADI, Marcelo
BELNICOFF, Alexandra
RICATTI, Sol
GASPARINI, Daniela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

**S U M A R I O**

**INICIACIÓN DE LA SESIÓN** **3**

**1.- Consideración de la minuta del 17 de mayo** **3**

**2.- Informe de la señora Decana** **4**

Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Diego Lima 4

Sobre la creación del Programa de Prácticas Sociales Educativas 6

**3.- Comunicaciones recibidas** **13**

**4.-Asuntos pasados a las comisiones** **14**

**5.-Resoluciones de la señora Decana** **22**

**6.- Asuntos despachados por las comisiones** **23**

**7.- Peticiones y Asuntos Considerados** **36**

Sobre comunicado enviado por Convergencia Académica 36

Modificación de los artículos 9º, 10 y 20 del Reglamento para la Provisión de cargos Auxiliares Docentes 40

Pase de la biblioteca de la sede de Independencia a la sede ubicada en Martínez 44

Repudio a atentado en la Franja de Gaza 47

Difusión del Congreso Extraordinario de la FUBA en la página de la Facultad 49

**FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN** **50**

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a siete días de junio de 2010, a la hora 9 y 21:

# INICIACIÓN DE LA SESIÓN

**Sra. Decana**.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

## 1.- Consideración de la minuta del 17 de mayo

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 17 de mayo de 2010.

**Sra. Celotto.-** Pido la palabra.

En el quinto párrafo de la segunda hoja de la minuta que se nos presentó para su aprobación, dice: "En Peticiones y Asuntos Particulares se efectúan las siguientes presentaciones. Proyecto para el marco de los festejos por el Bicentenario del nacimiento de la Patria; ratificar la total identificación con la democracia, la libertad y la igualdad de derechos y obligaciones garantizados en nuestra Constitución Nacional, el cual se incorpora al Orden del Día y se aprueba sobre tablas".

Solicito que se amplíe el punto. No quiero que se cambie lo que dice aquí, porque es real que se incorporó al Orden del Día y se trató sobre tablas. Como ustedes recordarán, en la sesión pasada se aprobó sobre tablas un proyecto después de un rico e importante debate. En aquel momento, se vertieron diferentes posiciones que, desde mi punto de vista, fueron tergiversadas en una declaración de Convergencia Académica que todos debemos haber recibido el día viernes y, si no, la pueden solicitar porque es pública.

Solicito una pequeña ampliación de este párrafo que, a mi juicio, no cambia el sentido de lo que aquí se plantea. Luego de "…el cual se incorpora al Orden del Día…", solicito que se agregue "…se debate ampliamente…" y continúa tal como está.

**Sr. Secretario**.- No es habitual. Todos los proyectos se debaten. No es factible poner que se debate. Si se presenta un proyecto, se aprueba, se rechaza o se gira a comisión.

**Sra. Celotto.-** Si no es pertinente, no lo sabía. Voy a hacer una solicitud en el momento en que tratemos el punto de Peticiones y Asuntos Particulares. Dado que a las 13 horas tengo que dar clase en San Isidro, le solicito a la señora Decana intervenir en primer lugar en el punto del Orden del Día correspondiente. En el segmento de Peticiones y Asuntos Particulares se puede ampliar un poco más el debate de la sesión del lunes.

**Sra. Decana**.- Lo consideraremos en Peticiones y Asuntos Particulares.

Se va a votar la minuta de la sesión ordinaria del 17 de mayo.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobada.

## 2.- Informe de la señora Decana

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Diego Lima

**Sra. Decana**.- Todos tenemos en nuestras manos un volante de las familias de las víctimas de la inseguridad.

Seguramente están al tanto de que el 25 de mayo pasado falleció el compañero no docente Diego Lima en un suceso que conmovió e impactó dolorosamente a toda la comunidad de esta Facultad.

Diego Lima fue un trabajador no docente muy apreciado por todos los que lo conocieron, tanto por sus atributos y capacidad, como por su disposición para el trabajo y su compañerismo. Era muy querido por aquellos que lo conocieron y era parte no sólo de la comunidad de los no docentes, sino también del resto que, en diversas circunstancias, trabajó con él.

Su muerte ocurrió en una situación muy violenta y muy cerca de su familia, que se encuentra muy dolorida y conmovida. Su fallecimiento ha causado profundo dolor, conmoción y afectación en toda la comunidad de la Facultad de Psicología.

Le solicito al Cuerpo y al público presente que me acompañen en un minuto de silencio en memoria del señor Diego Lima.

- Puestos de pie los consejeros y el público presente, se procede a guardar un minuto de silencio.

**Sra. Decana**.- Muchas gracias.

**Sr. Cabral.-** Pido la palabra.

Señora Decana: agradezco sus palabras que no han hecho nada más que describir las cualidades de nuestro compañero Diego. El volante que está acá lo hizo la señora de Diego, que también es una compañera no docente de esta Facultad.

La pérdida de Diego fue un impacto muy fuerte para los no docentes, al igual que para sus hijos y para Vanesa, con quienes compartí el duro momento desde el principio. Nadie está preparado para afrontar estas cosas. Si un familiar o un amigo están enfermos, más o menos uno se va preparando, pero para esto no hay preparación, ni para ellos ni para nosotros, ni para ningún compañero no docente que haya conocido a Diego.

El día miércoles habrá una reunión convocada por la Iglesia y por el grupo de familias de víctimas. Los no docentes podrán participar de esta convocatoria y quiero hacerla extensiva a todos los claustros.

Realmente nos dejó un vacío muy grande, tanto como compañero como persona, porque era muy apreciado.

Espero que esta situación algún día cambie y que la gente pueda vivir más tranquila en esta sociedad, porque no puedo entender cómo le pudo pasar esto volviendo a su casa después de hacer las compras.

**Sr. Fariña.-** Pido la palabra.

Creo que es muy importante que se realice en este Consejo Directivo el minuto de silencio por Diego Lima, como por cualquier integrante de nuestra comunidad que perdió la vida, sobre todo en situaciones trágicas como ésta.

Considero que una Facultad como la nuestra, que conceptualiza y trabaja la importancia de los duelos y los rituales institucionales para despedirnos de nuestros seres queridos, debe predicar con el ejemplo ante este tipo de hechos, como lo hicimos en su momento con la muerte del profesor Benbenaste. Como falleció en un momento en que no había actividad, no tuvimos la instancia del reconocimiento, por eso hoy hacemos el recordatorio. Creo que es importante como pauta institucional.

Recuerdo cuando dictamos las clases teóricas el miércoles 26 y el jueves 27 que, justamente por duelo institucional, se dictaron sin equipos y fue una buena oportunidad para comentarles a los estudiantes porqué se estaba dictando las clases en esas condiciones. El primer segmento de la clase se utilizó para recordar a un compañero de la comunidad que ya no estaba entre nosotros. Se trata de un hecho que en una Facultad masiva, como la nuestra, no debería pasar desapercibido.

Me parece que, para posteriores situaciones de esta índole, debemos tener dispositivos para que, lo antes posibles, a través del *mail*, se avise a toda la comunidad de este tipo de cosas.

Lamentablemente, la comunicación de que Diego Lima había fallecido llegó cuatro días después. Creo que muchos estudiantes se enteraron de esta circunstancia fragmentariamente. Entonces, dada la importancia de este tipo de recordatorios y cómo cohesiona institucionalmente una comunidad, solicito que pongamos todos los recursos posibles a disposición para que esta memoria tenga eficacia institucional. Considero que esto tiene un enorme valor en estos momentos difíciles institucionales y por los que atraviesa el país en materia de seguridad, con consecuencias terribles.

Por supuesto, acuerdo con nuestro compañero no docente y con la señora Decana sobre lo querido que era Diego Lima, no sólo entre los no docentes, sino también entre los docentes que lo hemos tratado en algún momento; siempre nos asistió en tan importante materia como es la informática.

**Sra. Rossi**.- Pido la palabra.

Quiero destacar de Diego Lima su amor por la institución, su cuidado y su colaboración para que la institución marchara. Él colaboraba en distintas instancias. Quiero que Diego sea recordado, además desde el punto de vista personal, por su compromiso en el cuidado cotidiano de la institución.

Sobre la creación del Programa de Prácticas Sociales Educativas

**Sra. Decana**.- Paso a otra información de relevancia para la Universidad.

El 26 de mayo, en su última sesión, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobó la creación del Programa de Prácticas Sociales Educativas. Se trata de una forma más en que la Universidad hace realidad uno de sus principales objetivos: la función social de poner al servicio de la sociedad los saberes que enseña y produce, promoviendo una íntima y estrecha colaboración entre la Universidad y la sociedad.

Uno de los propósitos fundamentales de este nuevo Programa de Prácticas Sociales Educativas es la participación de los estudiantes para que puedan alcanzar una posición reflexiva y comprometida, a través de las prácticas y la participación en distintas y variadas formas de la vida social.

Estas prácticas sociales educativas proponen una mejor relación entre la enseñanza, la investigación y la extensión. Son dos cosas fundamentales: actividades de aprendizaje y, al mismo tiempo, de servicio que atiendan a las necesidades de la población, sobre todo aquella de mayor vulnerabilidad.

La Universidad de Buenos Aires ya cuenta con una sólida tradición de prácticas sociales desarrolladas a lo largo de muchísimos años, pero quiero remarcar que en este último tiempo están en curso muchos proyectos de inserción de trabajo en la sociedad.

Desde hace tiempo –y fueron concursados el año pasado– están los programas UBANEX de la Universidad de Buenos Aires. Luego de los concursos y evaluaciones hay 43 programas UBANEX en vigencia, de los cuales en este momento la Facultad de Psicología tiene cinco en curso, en intensa relación con distintos sectores de la sociedad.

Además, también existe en la UBA, desde hace un tiempo, el programa de Voluntariado de la UBA, que es un espacio en el que los estudiantes tienen una función social que contribuye al desarrollo social a través de la aplicación de intervenciones y estrategias en el campo de la salud, para su prevención y difusión. Los voluntariados se caracterizan por ser prácticas de intervención –como ya dije– y tienen como propósito fomentar la excelencia académica y la responsabilidad social de los futuros profesionales.

También hay un proyecto muy interesante de voluntariado acerca de la difusión y el trabajo en las escuelas con los niños sobre la Convención sobre los Derechos del Niño.

Por otro lado, en el año 2008 –no hace mucho– se creó el Programa Integral de la UBA de Barrios Vulnerables, que funciona en Cildañez y en Villa Fátima, especialmente en la Ciudad de Buenos Aires, que también van a extenderse hacia la Provincia de Buenos Aires. Hay un equipo en el programa Barrios Vulnerables que brinda atención a problemáticas sociales en el que trabajan muchos estudiantes de la Facultad de Derecho. El Programa Barrios Vulnerables trabaja en las escuelas con conocimiento de la Convención por los Derechos del Niño. Hay un programa muy interesante de alfabetización y de creación de formadores. Son los estudiantes los que realizan los programas de alfabetización. También se está llevando a cabo un programa muy interesante de alfabetización digital.

Hay programas de salud visual, de atención odontológica y de nutrición en los comedores del Barrio Fátima. Los estudiantes también hacen estudios de detección, supervisados por docentes, de factores de riesgo cardiovasculares y diabetes, y también hay atención psicológica.

Creo que todo el Consejo Directivo sabe –pero es bueno que la comunidad esté al tanto– que hay muchos programas de extensión en curso en toda la Universidad. En nuestra Facultad hay 33 programas de extensión en curso y en muchos de ellos participan estudiantes. Funcionan en distintos lugares: en la sede de Avellaneda, en la de San Isidro y en escuelas, en comedores, en centros barriales y en centros de asistencia y prevención.

Este nuevo proyecto que crea la Universidad de Prácticas Sociales Educativas tiene un propósito: que progresivamente se vaya convirtiendo en un requisito obligatorio en todas las carreras. Es decir, las Prácticas Sociales Educativas se van a incorporar gradualmente a los planes de estudio de las trece unidades académicas.

En un primer momento, todas las facultades deberán elevar al Consejo Superior los proyectos existentes en los que se realizan Prácticas Sociales Educativas para ser refrendados por el Consejo Superior y ser incorporados a una base de datos, cuya oferta estará a disposición de todos los estudiantes y docentes de la UBA.

El programa se implementará en todas las carreras de la Universidad con carácter voluntario durante los ciclos lectivos 2011 y 2012. y, a partir del ciclo lectivo 2013, será de carácter obligatorio. Los programas presentados deberán estar a cargo de profesores regulares o interinos y de un equipo de auxiliares docentes que supervisará las actividades de los estudiantes. Se busca institucionalizar y jerarquizar la práctica social en los planes de estudio de todas las facultades.

Hay un grupo que ya comenzó a trabajar a partir del 26 de mayo en la Comisión de Enseñanza, que luego trabajará con cada Consejo Directivo de las facultades para promover, evaluar y aprobar proyectos para ser implementados primero en forma optativa, y luego obligatoria en 2013. Se prevé que 50 mil estudiantes se hayan incorporado a estas prácticas en 2016 .

No hay muchos detalles de cómo será, pero en una primera reunión del Consejo Superior se habló de una carga horaria mínima de 42 horas, lo cual dependerá de lo que considere cada Consejo Directivo.

Repito: las prácticas serán sociales educativas y promoverán una ética solidaria de compromiso social, responsabilidad profesional y actitud crítica y reflexiva sobre la realidad social. Como dije, serán optativas en 2011 y 2012. Y en el año 2013 cada unidad las deberá incorporar a su currícula y serán de carácter obligatorio.

Por otro lado, me parece muy importante destacar que también tienen carácter interdisciplinario y se promueve que se puedan cursar en otras facultades que no sean aquellas donde se cursa la carrera.

Esta es una iniciativa excelente que denota un trabajo muy intenso en la formación de la base de datos. Nuestra Facultad tiene mucho para enviar al Consejo Superior y mucho para pensar y reflexionar. Más adelante, con la reunión de la Comisión de Enseñanza y el grupo especial, van a trabajar en conjunto con este Consejo para las materias que en ciclo lectivo 2013 tendrán carácter obligatorio y se incluirán a los estudiantes en este programa de Prácticas Sociales Educativas.

**Sr. Grassi.-** Pido la palabra.

Me parece muy importante abrir el tema. En primer lugar, de manera informal para que este Consejo comience a discutir y a intercambiar ideas. Y, en segundo término, bajo la forma de proyectos concretos que se irán presentando.

Hay muchas materias de nuestra Facultad que ya están implementando programas de extensión, de voluntariado y de prácticas solidarias, UBANEX entre ellos. Esto va a llevar mucho tiempo, porque hay que hacer un intercambio importante con instancias sociales. Sería bueno que comenzáramos a dialogar entre las cátedras que tienen experiencia, en el Consejo y también con los estudiantes.

Por las conversaciones que he mantenido con los profesores cuyas cátedras ya llevan adelante estas prácticas, quiero decir que, en general, son muy bien recibidas por los estudiantes porque ven la importancia de tener una inserción social y porque es fundamental para la formación, es decir, que tienen un valor académico importante.

Propongo abrir el tema, discutirlo y luego, bajo la forma de proyectos concretos, enviarlos a la comisión correspondiente.

**Sra. Gasparini.-** Pido la palabra.

Desde la minoría estudiantil, celebro que se empiece a discutir este tema. Nosotros reclamamos que la UBA –en particular la Facultad de Psicología– tenga un compromiso con la realidad social por la que atravesamos. Esto incluye el acercamiento de la Universidad a los sectores más vulnerables, como dice el informe de la señora Decana, para entender cuáles son las verdaderas problemáticas de nuestro país y cuál será el rol y la inserción del profesional psicólogo en la promoción y prevención de la salud.

Ésta es una tarea que venimos haciendo por afuera del ámbito académico, institucional o de decisión del gobierno de la Facultad de Psicología, porque siempre lo vimos necesario y entendemos que el conocimiento tiene que ser totalmente integral y puesto al servicio de las necesidades de nuestro pueblo, y no del sistema o de alguna clase social. Por eso siempre hemos trabajado en esto y hemos convocado a estudiantes y a docentes para que participen en la Villa 31, en la Villa 21, en Ciudad Oculta y, actualmente, en Villa Fiorito. Nos parece sumamente interesante que estemos de cara a la problemática, entendiendo que estos sectores tampoco ingresan a la Universidad por una cuestión más profunda.

Sería bueno debatir todo eso y por qué existen sectores vulnerables y por qué la UBA debería estar comprometida.

Lo que me preocupa del informe es que se habló de algo más asistencialista…

**Sra. Decana**.- De ninguna manera.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini.-** Es mi opinión. Déjenme terminar. No quiero que esto se transforme en una visita guiada a un barrio para conocer qué pasa con la gente pobre, sino que sea, justamente, un compromiso de la Universidad.

En la segunda parte del informe se dijo que la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Psicología estarían incorporando el programa a la carrera, pero estaríamos hablando de otra cosa. Creo que es muy positivo incorporar el programa a la carrera en

forma obligatoria y que no se tenga que esperar muchos años, ya que es una decisión política y hay voluntad para avanzar en ello. En la Comisión de Enseñanza todavía no se discutió.

**Sra. Decana**.- Esto salió el 26 de mayo.

**Sra. Gasparini**.- Propongo que se agilice y que salga prontamente, porque me parece sumamente interesante. Cuanto más pronto lo hagamos, más comprometida estará nuestra Universidad con la realidad social que atraviesa nuestro pueblo. Por eso, decía que la primera parte del informe me pareció que era algo más asistencialista, pero dado que se incluiría dentro del programa obligatorio, podríamos bregar entre todos los estudiantes, docentes, no docentes, graduados y este Consejo para que funcione y se ponga en marcha lo más prontamente posible, porque falta mucho para el año
2016.

**Sra. Decana**.- Antes de darle la palabra…

**Sra. Belnicoff**.- ¿Puedo hacer una pregunta?

**Sra. Decana**.- Después de las intervenciones.

**Sra. Belnicoff**.- Quizás en las intervenciones puedan responder a mi pregunta.

**Sra. Decana**.- Vamos a hacerla en el momento oportuno y siguiendo el orden de pedido de palabra.

Antes de conceder el uso de la palabra, quiero decir que mencioné que había antecedentes de programas que se habían implementado y hablé del programa del Voluntariado, que realiza acciones de distintos tipo, salud entre otras. Después hablé del programa Barrio Vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires que se extendió también a Chascomús, que no lo agregué para no hacer más amplia la información. Todos los programas de la Universidad y los 34 programas de extensión que se realizan en esta Facultad tienen una alta aceptación de estudiantes. Ustedes van a recibir la información que pueden transmitir, porque está a disposición de todos.

Estos programas funcionan desde hace mucho tiempo, y de ninguna manera son asistenciales. Los que realizan asistencia están ligados inmediatamente a otros actores de la comunidad. Existen programas de extensión que se realizan en las sedes y también aquellos que se efectúan con la Justicia, con el trabajo en las juegotecas barriales y aquellos que se realizan en comedores barriales como el Comedor Margarita Barrientos, en el que participa gente de Terapia Ocupacional y de Psicología. Hay profesores que trabajan aquí –que son parte del Consejo– que forman parte de los programas de extensión y tienen programas UBANEX que han ganado concursos, como los profesores Fariña y Grassi, que tienen una alta participación de estudiantes. Por eso, no son asistencialistas y creo que una forma de ver cómo son estos programas es participando o hablando con los estudiantes que forman parte de ellos.

Están anotados para hacer uso de la palabra la consejera Aisenson, el consejero Grassi y, luego, la consejera Belnicoff.

**Sra. Belnicoff**.- No quiero pedir la palabra. Sólo quería hacer una pregunta.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana**.- Tiene la palabra la consejera Aisenson.

**Sra. Aisenson**.- Señora Decana: desde el año 1986, cuando comencé a organizar la cátedra de Orientación Vocacional, se organizó un área de servicio de extensión que estuvo básicamente dedicado a intervenciones de tipo social a través de instituciones no sólo públicas , sino también privadas que piden nuestros servicios y a las que se les solicita que hagan convenios para que puedan pagar los servicios que se brindan.

Los profesionales nos diferenciamos de lo que sería la tarea-trabajo con instituciones de la comunidad. En este momento también lo hacemos desde la Dirección de Orientación al Estudiante, que está muy ligada a la Facultad de Psicología, dado que trabajan muchos psicólogos de la institución, y se brinda servicios que son de tipo social a las escuelas, a los centros comunitarios de formación profesional, a municipalidades, etcétera.

Desde el comienzo les hemos dado un enfoque comunitario a estas intervenciones, es decir, no son de servicio ni de beneficencia, sino que se busca la participación de actores de la comunidad y los objetivos de las actividades que puedan realizarse están fijados conjuntamente.

En este momento hemos tenido la oportunidad de conocer, por ejemplo, a Marisa Montero, que vino en los años 90, cuando había programas de extensión muy importantes que desarrollaba la Facultad de Psicología en Avellaneda. Posteriormente, la hemos invitado a la maestría en Psicología Educacional. Ella ha venido en dos oportunidades para formar en el posgrado de Psicología Educacional, en el área de Psicología Comunitaria. Repito: las intervenciones no están enfocadas como un servicio que brinda la Facultad, sino que se toma contacto con los actores comunitarios y desde allí se plantean cuáles son las necesidades que los propios actores definen como más importantes y, en función de eso, se prestan los servicios. En estos programas participan graduados, docentes y también algunos alumnos de la Facultad.

En el programa de Barrios Vulnerables están trabajando dos psicólogos de esta Facultad, uno se graduó el año pasado, por lo tanto, ingresó como estudiante, y reciben nuestro asesoramiento.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Grassi.

**Sr. Grassi**.- Quiero destacar que no es algo que se va a iniciar ahora. Es cierto que fue aprobado por el Consejo. Desde ya, la Facultad tiene experiencia en esta materia y se puede ver y constatar cuál es la orientación de las distintas cátedras en las que se están implementando y se podrá dialogar con los alumnos que están haciendo estas pasantías.

En la página *web* de la Facultad están los programas de extensión. En estos momentos los alumnos los realizan de manera optativa y en términos generales con muy buena aceptación, porque ven la importancia de la inserción en la instancia social. Pero no hay que olvidarse que hace a la formación. Estos programas de extensión luego se articulan con proyectos de investigación.

**Sra. Decana**.- Tiene la palabra la consejera Belnicoff.

**Sra. Belnicoff**.- Quiero hacerle una pregunta y luego haré mi intervención.

Usted dijo que está pensado para incorporase como materias en la currícula. ¿Entendí bien? ¿Puede especificar un poco más este tema?

**Sra. Decana**.- Mencioné que durante los años 2011 y 2012 serán programas de prácticas sociales educativas totalmente optativas para los estudiantes y no obtendrán créditos para que valga como materia. Esto será en los años en que se genere el mecanismo de difusión y para refrendar las propuestas que existan.

En el año 2013 habrá un dispositivo estudiado por la Universidad y por cada uno de los consejos directivos. A partir de ahí, será una materia obligatoria que se cursará luego del CBC, por supuesto una vez ingresado en el segundo cuatrimestre de la Facultad o a lo largo de los años para graduarse.

**Sra. Belnicoff**.- Me parece que esta propuesta merece un debate que viabilizará…

**Sra. Decana**.- El primer debate ya se realizó en el Consejo Superior cuando se aprobó el programa con los representantes de los estudiantes en el Consejo Superior.

**Sra. Belnicoff.-** Pero si se hará en cada Facultad, supongo que…

**Sra. Decana**.- Por eso hay dos años para debatir sobre el tema.

**Sra. Belnicoff.-** Yo necesito mayor conocimiento sobre el informe que acaba de dar la señora Decana.

Quiero señalar que debemos estar alertas sobre este tema. Uno de los ideales de los reformistas del año ’18 era vincular la extensión con los problemas de la sociedad. Me parece que hay que tener mucho cuidado, porque si no se democratiza la Facultad, el Consejo Directivo y el Consejo Superior y si no participa toda la comunidad, se cae en programas que tapan agujeros y problemas sociales acuciantes, y no se cumple con el objetivo de tener una Universidad al servicio del pueblo trabajador.

Como bien se dijo acá, sería una pasantía que el estudiante la desarrollaría…

**Sra. Decana**.- Es una Práctica Social Educativa.

**Sra. Belnicoff.-** También se menciona que es una pasantía.

Yo estaría alerta de que no sea un trabajo *ad honorem* de los estudiantes, que en general es mano de obra gratuita o barata. Cuando la Universidad se lanza a realizar

planes de alfabetización, siempre caemos en la descentralización de la responsabilidad política del gobierno a la hora de pagar salarios acordes a la canasta familiar y garantizar la educación, la salud y la vivienda. Para nosotros ese es el problema central. La cuestión no es hacer programas que terminan tapando baches en lugar de hablar de por dónde se ataca el problema de raíz.

Lo mismo sucede con los docentes que trabajan *ad honorem.* Son trabajos que se deben realizar como tales y no como actividades voluntarias *ad honorem.* Si no, corremos el peligro de que se convierta en una práctica profesional supervisada –al estilo de lo que sucede en las facultades de Veterinaria y de Ingeniería– que tiene que ver con la CONEAU y que apunta a deshacer materias de grado y prácticas gratuitas. Además, es una forma que tiene el Gobierno Nacional de ahorrarse salarios y de utilizar a los estudiantes como mano de obra gratuita.

Mi intención es alertar sobre este punto, porque nosotros sí estamos comprometidos con el ideario de los reformistas del ’18. Creemos que es necesaria una Extensión al servicio de las necesidades de la población y, para ello, se debe democratizar la Universidad y hacer programas no con material gratuito, sino garantizando todo lo que mencioné al principio.

**Sr. Grassi.-** Pido la palabra.

Me pregunto si además de alertar sobre el peligro, también se interiorizaron sobre lo que ya está funcionando. Me da la impresión de que no. Porque algunas de las cosas que estuvo planteando la consejera, se responden acercándose a la práctica. Está muy bien que ustedes estén alerta, que tengan miedo y que tengan una actitud de desconfianza, pero además métanse con lo que se está haciendo, conversen con los estudiantes y con los profesores y se darán cuenta de cómo se está implementando.

**Sra. Belnicoff.-** Pido la palabra para contestarle al consejero.

Yo estoy bastante alerta. No sólo estoy en conocimiento de lo que usted está mencionando, sino que también formé parte de las pasantías y del trabajo gratuito que realiza la Extensión y por eso digo lo que digo. El trabajo es gratuito y, como dijo la Decana, si no tiene un crédito en lo académico, es peor todavía. Son dos cosas centrales: el crédito académico y no hacer un trabajo gratuito. Yo participé de la juegoteca y la sostuve, y era trabajo gratuito.

**Sra. Decana**.- Para terminar la discusión, repito que se trata de una actividad voluntaria para los estudiantes. No se les paga a los estudiantes para cursar las materias y es totalmente voluntario. Va a ser difundido entre todos los estudiantes que quieran participar, así como se hace con muchos programas de Extensión y de UBANEX, en el programa de Barrios Vulnerables. A partir del año 2013 será una asignatura obligatoria que habrá que ver cómo se implementará. Este proyecto es nuevo, del 26 de mayo. Habrá dos años para ponerlo en práctica y para que se convierta en una materia obligatoria. Como es de costumbre, no se les pagará a los estudiantes y sí se les pagará a los docentes que deberán conformar un equipo de auxiliares, coordinado por un profesor adjunto o interino.

## 3.- Comunicaciones recibidas

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

| | |
|---|---|
| CUI Nº 188.189/10 | Res. (CS) Nº396/10 por la cual se modifica la Res. (CS) Nº 5906/09 por la cual se reglamentan los convenios de pasantías.- |
| CUI Nº 188.281/10 | Prof.Dra. Diana Aisenson informa que se ausentará con motivo de participar en la Cuarta Convocatoria de Categorización del Programa de Incentivos.- |
| CUI Nº 188.512/10 | Res. (CS) Nº 464/10 por la cual se designa como profesor adjunto regular en la asignatura Psicología de los Ciclo Vitales II de la Carrera de Musicoterapia al Lic. Ramón Ojeda.- |
| CUI Nº 188.484/10 | Res. (CS) Nº477/10 por la cual se crea el Programa Universitario para el Uso Racional de los Antibióticos Dependientes de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la UBA.- |
| CUI Nº 188.370/10 | Res. (CS) Nº378/10 por la cual se prorrogan las becas estímulo a becarios.- |
| CUI Nº 188.372/10 | Res. (CS) Nº473/10 por la cual se prorrogan las becas de doctorado a becarios.- |
| Expte. Nº 265.411/10 A.347 | Res. (D) Nº605/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer un cargo de ATP en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát.I a la Lic. Gabriela Fernández.- |
| Expte. Nº 265.411/10 A.346 | Res. (D) Nº604/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer un cargo de ATP en la Práctica Profesional y de Investigación: Área Justicia El trabajo con Familias en el Ámbito Jurídico a la Lic. Romina Galiusi.- |
| Expte. Nº 265.411/10 A.348 | Res. (D) Nº603/10 por la cual se designa veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer 4 cargos de JTP en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát.I al Lic. Leopoldo Kligman.- |
| Expte. Nº 265.411/10 A.343 | Res. (D) Nº553/10 por la cual se designa veedor del claustro de Graduados en el concurso para proveer 1 cargo de ATP en la asignatura Diagnóstico y Abordaje de las crisis infanto - juveniles al Lic. Diego Louison.- |
| Expte. Nº 265.411/10 A.344 | Res. (D) Nº593/10 por la cual se designa veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer 2 cargos de JTP en la Práctica Profesional y de Investigación: Área Justicia Instituciones Forenses, a la Lic. Nora Vitale.- |

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.411/10 A.345 | Res. (D) Nº594/10 por la cual se designa veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer 2 cargos de JTP en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas a la Lic. Nora Vitale.- |

## 4.-Asuntos pasados a las comisiones

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.778/10 A.157 | Dirección de Graduados eleva nomina de egresados a acreedores al premio Universitario.- |
| Expte. Nº 265.778/10 A.158 | Dirección de Graduados eleva nomina de egresados acreedores al premio Universitario.- |
| CUDAP: Expte. Nº6314/10 | Sr. Alfonso Jesús Raggio solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| CUDAP: Expte. Nº12.669/10 | Srta. Sabrina María Domínguez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| CUDAP: Expte. Nº11.215/10 | Srta. Mariela Paula Parada solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| CUDAP: Expte. Nº16.085/10 | Srta. Jimena Gargiulo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económica y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº1.545.451/08 | Sr. Claudio Gustavo Pérez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº824.601/06 | Sr. Ramiro Benjamin Miguel solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº497.115/09 | Sr. Martín Gabriel Souza solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº204.789/09 | Sra. Paula Rizzi solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |

| | |
|---|---|
| CUDAP: Expte. Nº9.887/09 | Srta. Bárbara Soledad Vitali solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| CUDAP: Expte. Nº1.120/10 | Sra. Carolina Alemano solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| CUDAP: Expte. Nº3.705/10 | Srta. María Florencia Curia solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología, Carrera de Musicoterapia, de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº 1.530.729/03 | Se ratifica el artículo 1º de la Res. (CD)Nº1777/03 correspondiente a la solicitud de pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología presentada por el alumno Aldo Antonio Polidoro.- |
| Expte. Nº 275.016/10 | Sra. Luciana Vanesa Castiglia solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.- |
| CUDAP: Expte. Nº7.302/10 | Sra. Noelia Daiana Grosso solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| CUDAP: Expte. Nº12.968/09 | Sra. Marcela Andrea Sproviero solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº201.520/07 | Sra. Florencia Hernando solicita pase de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº 274.006/10 A.7 | Mpt. Mabel Pendiodo eleva programa de la asignatura Musicoterapia en Salud Mental de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 267.447/10 A.56 | Lic. María Mercedes Ruiz eleva programa de la pasantía Observación y Práctica en Instituciones: Área Educacional de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 265.318/09 A.191 | Prof. Lic. Juan Tausk solicita autorización para que los Jefes de Trabajos Prácticos dicten clases teóricas en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát.II.- |
| CUI N° 187.850/10 | Coordinadores Docentes de la Práctica Profesional Orientación Vocacional y Ocupacional solicitan la suspensión de la modificación de las correlatividades en el área Trabajo realizada por Res. (CD)N°1011/07.- |
| CUI N° 187.849/10 | Dra. Gabriela Aisenson solicita suspender los requisitos de correlatividad de la materia Psicología del Trabajo para poder cursar la materia electiva Orientación Vocacional y Ocupacional.- |

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 271.305/10 A.14 | Lic. Gloria Aksman eleva programa de la Práctica Profesional: Área Clínica: El Sujeto en la Clínica. Vicisitudes y Obstáculos para el ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 266.668/10 A.81 | Lic. Norma Beatriz Fantini eleva informe sobre las modificaciones del programa de la Práctica Profesional: Área Clínica: Hospital de Día y Problemáticas Clínicas Contemporáneas para el ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 270.909/10 A.15 | Lic. Aldo Pagliari eleva programa modificado para el segundo cuatrimestre de la Práctica Profesional: Área Social Comunitaria: El Rol del Psicólogo en una Experiencia de Trabajo Interdisciplinario en la Comunidad.- |
| Expte. Nº 274.564/10 A.2 | Prof.Dra. Liliana Ferrari solicita la designación de la Lic. Patricia Novo en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con carácter Ad-honorem en la asignatura Práctica Profesional "Factores Psicosociales Vinculados a la Psicodinámica del Trabajo".- |

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.250/10 A.293 | Lic. María Elisa Pizzo eleva licencia por razones particulares en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial de la Lic. Mariana Carmen Logarzo en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I.- |
| Expte. Nº 265.323/10 A.143 | Prof. Dra. Ana María Fernández eleva la licencia por maternidad en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino dedicación parcial de la Lic. Débora Tajer en la asignatura Introducción a los Estudios del Género.- |
| Expte. Nº 265.330/10 A.121 | Prof. Lic. Mabel Rosenvald eleva licencia por razones particulares de la Lic. Cecilia Inés Priotti en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.- |
| Expte. Nº 268.382/10 A.40 | Prof. Lic. Miriam Ilid solicita licencia por maternidad de la Lic. Luisa Rossi en el cargo de Profesora Adjunta Regular y solicita en su reemplazo la designación del Lic. Ezequiel Enrique Kaneski en la asignatura Práctica Profesional III de la Carrera de Terapia Ocupacional.- |
| CUI N° 187.763/10 | Prof. Mg. Martín de Lellis solicita la licencia sin goce de haberes de la Lic. Schelica Mozobancyk por razones académicas y solicita en su reemplazo la designación de la Lic. Graciela Saumell en el cargo de Profesor Adjunta Interina en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.- |
| Expte. Nº 265.224/10 A.158 | Lic. Silvina del Valle Cavalleris solicita licencia por razones particulares en el cargo de Ayudante de Primera y solicita en su reemplazo la designación del Lic. Andrés Garibaldi en la asignatura Psicopatología Clínica.- |

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

| | |
|---|---|
| Expte. N° 275.052/10 | Se eleva convenio específico con el Colegio de Psicólogos de Neuquén y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.- |

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

| | |
|---|---|
| CUI N° 187.983/10 | Srta. María Fernanda Álvarez informa motivos por el cual no voto en las elecciones realizadas en septiembre 2009.- |
| CUI N° 173.796/10 | Sr. Estevan Revora de la Agrupación "El Brote" solicita a la Sra. Decana autorización para utilizar la sede de Independencia a fin de realizar un actividad cultural el día sábado 3 de abril a partir de las 18.00 hs. |

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

| | |
|---|---|
| CUI Nº 187.183/10 | Prof. Dr. Ricardo Iacub solicita se considere la posibilidad de otorgar financiamiento de viaje para concurrir a la Ciudad de México D. F, durante los días 6, 7 y 8 de octubre, con el fin de presentar la investigación: "Identidad social de la vejez, perspectiva de estudios en Argentina".- |
| Expte. N° 265.267/10 A.1797 | Prof. Lic. Alicia Stolkiner solicita la designación del Lic. Alejandro Michalewicz en el cargo de Ayudante de Primera para realizar tareas de Investigación el Proyecto UBACyT PO40 "Accesibilidad y Dignidad en la Atención en Servicios de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano.- |
| Expte. N° 265.267/09 A.1782 | Lic. Graciela Saumell eleva Proyecto de Investigación "Representaciones, Actitudes y Consumo de Tabaco en Estudiantes de Psicología, en el Marco de Programa de Investigaciones Psicológicas" (PROINPSI).- |
| Expte. N° 265.267/06 A.1263 | Prof. Dr. Eduardo Mandet eleva Proyecto de Investigación "El Tatuaje en la Adolescencia un Enigma a ser Descifrado".- |
| CUI N° 188.148/10 | Secretaría de Investigaciones eleva la nómina de Profesores para conformar el Comité Editorial del Anuario de Investigaciones de esta Faculta.- |
| CUI N° 188.228/10 | Secretaría de Investigaciones solicita que el Consejo Directivo avale al Lic. Guido Korman y al Prof. Dr. Guillermo Ramón Ruiz para que puedan desempeñarse como miembros de la Carrera de Investigador Científico del CONICET y que puedan acceder al cobro del Incentivo como docentes exclusivos |
| Expte. Nº 265.259/10 A.265 | Prof. Dra. Roxana Ynoub solicita la designación de la Dra. María José Bautista – Cerro Ruiz como Jefa de Trabajos Prácticos ad - honorem en la asignatura |

Metodología de la Investigación Cát.II.-

COMISIÓN DE POSGRADO:

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 267.954/10 A.4 | Secretaría de Posgrado eleva el Jurado de Tesis del doctorando Aldo Ferreres.- |
| Expte. Nº 271.235/05 A.2 | Secretaría de Posgrado propone otorgar 20 (veinte) créditos académicos al doctorando Lic. Marcelo Juan Grigoravicius.- |
| Expte. Nº 273.449/10 A.3 | Secretaría de Posgrado eleva el Plan de Tesis de la Lic. Magali Milmaniene.- |
| Expte. Nº 271.141/07 A.2 | Secretaría de Posgrado eleva la renuncia presentada por el Prof. Dr. Eduardo Kegan como Director de Tesis del doctorando Ricardo Rodríguez Biglieri.- |
| Expte.273.040/09 A.3 | Secretaría de Posgrado propone la designación de la Prof. Dra. Alicia Facio como Directora de Tesis de la maestranda Fabiana Miccoci.- |
| Expte. Nº 274.157/10 A.1 | Secretaría de Posgrado propone la designación como Consejera de Estudios de la Prof. Dra. Adela Leibovich de Duarte del doctorando Santiago Juan.- |
| Expte. Nº 268.762/10 A.164 | Secretaría de Posgrado propone otorgar equivalencia del curso "Neuro y psicofarmacología" de la Carrera de Especialización en Neuropsicología Clínica a la Lic. Natalia Moreno Zuleta.- |
| Expte. Nº 274.035/10 A.2 | Secretaría de Posgrado propone la designación del Prof. Dr. Daniel Gustavo Politis como Consejero de Estudios de la Lic. Evangelina Valeria Cores.- |
| Expte. Nº 273.676/10 A.2 | Secretaría de Posgrado propone la designación de la Prof. Dra. Isabel María Mikulic como Directora de Tesis de la Lic. Agostina Caruso.- |
| Expte. Nº 274.231/10 A.1 | Secretaría de Posgrado propone la designación de la Prof. Dra. Elena Mercedes Zubieta como Consejera de Estudios de la Lic. Sofia Murtagh.- |
| Expte. Nº 274.673/10 A.1 | Secretaría de Posgrado propone la designación de la Prof. Dra. Graciela Leticia Filippi como Consejera de Estudios de la Lic. Elsa Elena Montauti.- |
| Expte. Nº 274.332/10 A.2 | Secretaría de Posgrado propone la designación del Prof. Dr. Bruno Bulacio como Director de Tesis de la Lic. Silvia Inchaurraga.- |
| Expte. Nº 274.210/08 A.1 | Prof. Nora Emilce Elichiry eleva proyecto de la carrera de Especialización en Psicología del Aprendizaje.- |
| Expte. N° 272.210/10 A.128 | Secretaría de Posgrado propone la designación del Dr. Sergio Caggiano como Director de Tesis del maestrando Lic. Pablo |

| | |
|---|---|
| | Mardones Charlone en la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales.- |
| Expte. N° 272.210/10 A.127 | Secretaría de Posgrado propone la designación del Jurado de Tesis para la defensa oral y pública en la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales de la Lic. Claudia Andrea Rojas Venegas.- |
| Expte. N° 270.137/10 A.301 | Secretaría de Posgrado eleva el Plan de Tesis y propone la designación de la Dra. Valeria LLobt como Directora de Tesis de la maestranda Lic. Catarina Vilanova Miranda de Olvira.- |
| Expte. N° 269.760/03 Vinc. 3 | Secretaría de Posgrado propone otorgar 4 (cuatro) créditos académicos a la doctoranda Lic. Alejandra Barcala.- |
| Expte. N° 275.007/10 | Secretaría de Posgrado solicita la readmisión al Doctorado de la Lic. Teresa Ana Yuan.- |
| Expte. N° 275.008/10 | Secretaría de Posgrado solicita la readmisión al Doctorado de la Lic. Luisa Paulina Wettengel.- |
| Expte. Nº 268.140/10 A.140 | Secretaría de Posgrado eleva la solicitud de modificatoria de la Res. (CD)Nº636/09 relativa a la admisión a la Carrera de Especialización en Psicología Forense, correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 270.137/10 A.309 | Secretaría de Posgrado propone la admisión a la Maestría en Psicología Social Comunitaria de la maestranda Catalina Ramírez Vega.- |
| Expte. Nº 269.757/10 A.5 | Secretaría de Posgrado eleva la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la Lic. Cynthia Acuña.- |
| Expte. Nº 268.943/10 A.565 | Secretaría de Posgrado eleva la nómina de aspirantes admitidas a la Maestría en Psicoanálisis.- |
| Expte. Nº 268.943/10 A.566 | Secretaría de Posgrado eleva la nómina de aspirantes admitidos a la Maestría en Psicoanálisis.- |
| Expte. Nº 268.943/10 A.567 | Secretaría de Posgrado propone la designación del Prof. Arturo Frydman como Consejero de Estudios del maestrando Luciano Lutereau.- |
| Expte. Nº 268.943/10 A.569 | Secretaría de Posgrado propone la designación del Prof. Fabián Naparstek como Co-Director de Tesis de la maestranda Laura Franchini.- |
| Expte. Nº 268.943/10 A.568 | Secretaría de Posgrado propone la designación del Lic. Pablo Muñoz como Director de Tesis del maestrando Luciano Lutereau.- |
| Expte. Nº 267.959/10 A.7 | Secretaría de Posgrado eleva la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la Lic. Constanza Duhalde.- |

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 269.757/10 A.6 | Secretaría de Posgrado eleva la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la Lic. Cynthia Acuña.- |

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.239/10 A.564 | Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de un nuevo periodo de admisión a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar.- |
| Expte. Nº 265.446/10 A.292 | Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Programa Interdisciplinario de Actualización en la Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes, correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 270.137/10 A.305 | Secretaría de Posgrado eleva la modificación del Anexo I y II de la Res. (CD)Nº1317/09 respecto al cambio de docentes y de distribución presupuestaria del curso "Taller de Tesis" perteneciente a la Maestría Psicología Social Comunitaria correspondiente, al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 273.076/10 A.20 | Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación del Programa de Actualización en Psicogerontología correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 271.611/10 A.156 | Secretaría de Posgrado eleva la aprobación de un nuevo periodo de admisión a la carrera de Especialización en Terapia Sistémico-Relacional correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2011.- |
| Expte. Nº 273.692/10 A.13 | Secretaría de Posgrado eleva la aprobación de un nuevo periodo de admisión al Programa Interdisiplinario de Actualización de Psicología Aplicada al Deporte correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2011.- |
| Expte. Nº 267.769/10 A.269 | Secretaría de Posgrado eleva programas y planificación del Programa de Actualización en Psicología, Marketing y Opinión Pública correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 273.664/10 A.26 | Secretaría de Posgrado eleva programas y planificación del Programa de Actualización Nuevas Formas de Simbolización en la infancia y la Adolescencia correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 272.210/10 A.125 | Secretaría de Posgrado eleva programas y planificación de la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 266.863/10 A.253 | Secretaría de Posgrado eleva la modificación del Anexo I y II de la Res. (CD)Nº1348/09 respecto al cambio de docentes y de distribución presupuestaria del curso "Evaluación Neuropsicológica del Programa de Actualización en |

| | |
|---|---|
| | Neuropsicología correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte. Nº 267.103/10 A.460 | Secretaría de Posgrado eleva la modificación del Anexo I y II de la Res. (CD)Nº1337/09 respecto al cambio de docentes y de distribución presupuestaria del curso "Evaluación Neuropsicológica del Programa de Actualización en Neuropsicología correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte Nº270.137/10 A.308 | Secretaría de Posgrado eleva programas y planificación de la Maestría en Psicología Social Comunitaria correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte Nº266.740/10 A.192 | Secretaría de Posgrado eleva programas y planificación del Programa de Actualización Técnicas Proyectivas en su Aplicación a la Áreas Clínica, Laboral y Forense correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |
| Expte Nº271.213/10 A.99 | Secretaría de Posgrado eleva programas y planificación del Programa Interdisciplinario en Psicoprofilaxis Quirúrgica. Especialidades, Teoría y Prácticas correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

COMISIÓN AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 267.671/10 A.764 | Prof. Lic. Enzo Carriolo eleva informe bienal de las actividades desarrolladas como Profesor Adjunto Consulto dedicación semiexclusiva durante el periodo Enero 2008-Diciembre 2009.- |
| Expte. N° 267.671/10 A.765 | Prof. Dr. Rodolfo Urribari eleva informe bienal de las actividades desarrolladas como Profesor Consulto durante el año 2009.- |

COMISIÓN DE REVÁLIDAS:

| | |
|---|---|
| CUDAP. Expte. N° 8220/10 | Sra. Manuela Daniel Ferreira E. Silva reválida del Título de Licenciada en Psicología expedido por el Instituto Superior de Psicología Aplicada de Lisboa Portugal.- |

COMISIÓN DE CONCURSOS:

| | |
|---|---|
| CUI. Nº 188.310/10 | Consejera por el Claustro de Graduados por la mayoría Lic. Paula Quattrocchi propone al Consejo Superior la modificación de los artículos 9º, 10º y 20º de la Res.(CS) Nº2124/07 por la cual se establece el Reglamento para la provisión de cargos auxiliares docentes de la Universidad y las disposiciones complementarias para esta Facultad.- |

## 5.-Resoluciones de la señora Decana

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

**Sra. Quattrocchi.-** Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque de todas las resoluciones de la señora Decana.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana**.- Se va a votar desde la Resolución N° 656/10, Expediente N° 265.293/10 A 362, hasta la Resolución N° 615/10, Expediente N° 270.577/10 A 16.

- Se votan y aprueban.

**Sra. Decana**.- Quedan aprobadas.

| | |
|---|---|
| Res.Nº656/10<br>Expte. Nº 265.293/10 A.362 | Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detallan.- |
| Res.Nº654/10<br>Expte. Nº 265.233/10 A.390 | Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detallan.- |
| Res.Nº1239/10<br>Expte. Nº 272.710/09 A.126 | Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detallan.- |
| Res.Nº652/10<br>Expte. Nº 272.710/09 A.126 | Se designa a partir del 1º de junio de 2010 y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Institucional Cát. I a la Lic. Paula María Dombrovsky.- |
| Res.Nº653/10<br>Expte. Nº 265.284/10 A.248 | Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detallan.- |
| Res.Nº1440/09<br>Expte. Nº 266.549/09 A.84 | Se da de baja a partir del 11 de agosto de 2009 la designación con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos cargos, períodos y asignaturas y se designa personal a partir del 12 de agosto de 2009 y por el término de siete (7) en los distintos cargos, períodos y asignaturas que se detallan.- |
| Res.Nº6210<br>Expte. Nº 265.318 A.194 | Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas que se detallan.- |

| | |
|---|---|
| Res.Nº230/10<br>Expte. Nº 272.788/09 A.98 | Se prorrogan y se conceden licencias sin goce de haberes, se designa personal docente y se prorrogan las designaciones docentes en los distintos cargos, períodos y asignaturas.- |
| Res.Nº396/10<br>Expte. Nº 272.788/09 A.98 | Se rectifica el artículo 3º de la Res.(D) Nº230/10 respecto a las designaciones en los distintos cargos, períodos y asignaturas.- |
| Res.Nº624/10<br>Expte. Nº 272.788/09 A. 98 | Se designa a partir del 1º julio 2010 y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. II a la Lic. Marina Cristina Faggiano.- |
| Res.Nº622/10<br>Expte. Nº 265.341/10 A.181 | Se designa a partir del 1º de junio de 2010 y por el término de un (1) año con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I a la Lic. María Massa.- |
| Res.Nº617/10<br>Expte. Nº 265.315/10 A.165 | Se designa a partir de la fecha de la presente hasta el 30 de septiembre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Neurofisiología Cát. II al Lic. Diego Martín Dutto.- |
| Res.Nº615/10<br>Expte. Nº 270.577/10 A.16 | Se acepta a partir del 1º de mayo de 2010 la renuncia al cargo con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Area Clínica: Neuropsicología Práctica Técnicas de Evaluación presentada por la Lic. Sandra Inés Vanotti, se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 30 de septiembre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial al Lic. Marcelo Ignacio Gurmindo.- |

## 6.- Asuntos despachados por las comisiones

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura al primer despacho.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 266.354/10 A.160 y otros<br>(Pág.22/24) | Se aprueba los programas de las asignaturas obligatorias y electivas para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 267.880/10 A.56<br>(Pág.25) | Se aprueba el programa de la asignatura Práctica Profesional I de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 274.233/10 A.5 y otros<br>(Pág.26/28) | Se aprueba los programas de las asignaturas en la Licenciatura y en la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| CUI. Nº 176.506/10<br>(Pág.29) | Se toma conocimiento de los informes trimestrales presentados por la Prof. Dra. Vanina Inés Schmidt.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| CUI. Nº 188.375/10<br>(Pág. 30) | Se reconoce los servicios prestados a partir del 1º de de enero 1997 y hasta el 18 de agosto de 2000 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem en la asignatura Psicología Social de las Instituciones y los Grupos de la Carrera de Terapia Ocupacional a la Lic. Karina Benito.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| CUI. Nº 187.850 y 187.849/10 (Pág.31) | Se suspende lo dispuesto por la Res.(CD) Nº1011/07 a partir del 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 para la materia electiva Orientación Vocacional y Ocupacional y la Práctica Profesional Área Laboral Orientación Vocacional y Ocupacional.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 1.243.948/08 (Pág.32/33) | Se concede a la Srta. Julieta Guillermina Vigo equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Entre Ríos.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

**Sra. Rossi**.- Pido la palabra.
Señora Decana: propongo el tratamiento en bloque de todo lo concerniente a premios, pases, equivalencias y simultaneidades; es decir, hasta el Expediente N° 1.530.729/03.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la moción formulada por la consejera Rossi de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 275.016/10, de la página 15, hasta el Expediente N° 1.530.729/03, de la página 16.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana**.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

**Sra. Decana**.- Quedan aprobados.

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 275.016/10 (Pág.34) | No se concede a la Sra. Luciana Vanesa Castiglia equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.- |
| Expte. Nº 265.778/10 A.158 (Pág.35) | Se adjudica el premio Diploma de Honor a los ex alumnos de esta Facultad.- |
| Expte. Nº 265.778/10 A.157 (Pág.36) | Se adjudica el premio Diploma de Honor a los ex alumnos de esta Facultad.- |
| Expte. Nº 12.669/10 (Pág.37) | Se concede simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Sabrina María Domínguez.- |
| Expte. Nº 11.215/10 (Pág.38) | Se concede simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Mariela Paula Parada.- |
| Expte. Nº 6.314/10 (Pág.39) | Se concede simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Alfonso Jesús Raggio.- |
| Expte. Nº 9.887/09 (Pág.40) | Se concede simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Bárbara Soledad Vitali.- |
| Expte. Nº 11.220/10 (Pág.41) | Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Carolina Alemano.- |
| Expte. Nº 7.302/10 (Pág.42) | Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Noelia Daiana Grosso.- |
| Expte. Nº 12.968/09 (Pág.43) | Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Marcela Andrea Sproviero.- |
| Expte. Nº 3.705/10 (Pág.44) | Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Florencia Curia.- |
| Expte. Nº 201.520/07 (Pág.45) | Se concede el pase de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Florencia Hernando.- |
| Expte. Nº 265.319/09 A.191 | Se modifica el artículo 1º de la Res.(CD) Nº319/10 |

(Pág.46) respecto a autorización de dictado de teóricos en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. II.-

Expte. Nº 1.530.729/03 Se rectifica el artículo 1º de la Res.(CD) Nº1777/03
(Pág.47) respecto a la solicitud de pase de Facultad del alumno Aldo Antonio Plidoro.-

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS

Expte. Nº 265.411/09 A.209 I C Se aprueba el dictamen del jurado se designa en el
(Pág.48) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional y de Investigaciones. Área Social Comunitaria. Niños y Jóvenes en situación de riesgo a la Lic. Susana Débora Neuhaus.-

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.182 I C Se aprueba el dictamen del jurado se designa en el
(Pág.49) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Didáctica General de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología al Lic. Jorge Salvador Feld.-

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.184 I C Se aprueba el dictamen del jurado se designa en el
(Pág.50) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Teorías de la Educación y Sistema Educativo Argentino de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología al Lic. Karina Beatriz Marzoa.-

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.250/10 A.293 (Pág.51/52) | Se concede a partir del 1º de abril y hasta el 20 de septiembre de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I a la Lic. Mariana Carmen Logarzo.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.330/10 A.121 (Pág.53/54) | Se concede a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de junio de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo a la Lic. Cecilia Inés Priotti.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 268.382/10 A.40 (Pág.55/56) | Se designa partir de la fecha y por el término de 90 días en el cargo de Profesor Adjunto con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional III al Lic. Ezequiel Enrique Kanesky.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.310/10 A.136 (Pág.57/58) | Se concede licencia sin goce de haberes a partir de la fecha y por el término de tres meses y veinticuatro días en el cargo de Ayudante de Primera y se designa por el mismo período en el cargo de Profesora Adjunta Regular dedicación parcial en la asignatura Problemas Sociológicos en Psicología a la Lic. Ana Gabriela Logiudice.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 268.161/10 A.39 (Pág.59/60) | Se designa a partir de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2010 en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional IV a la Lic. Liliana Sbriller.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.323/10 A.143 (Pág.61/62) | Se designa a partir de la fecha y por el término de 90 días en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Introducción a los Estudios de Genero a la Lic. Alejandra Lo Russo.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

<u>COMISIÓN DE POSGRADO</u>

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 274.332/10 A.2<br>(Pág.63) | Se designa al Dr. Bulacio Bruno como Director de Tesis de la doctoranda Lic. Silvia Inchaurraga.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

**Sr. Korman**.- Pido la palabra.

Señora Decana: propongo el tratamiento en bloque desde el siguiente expediente hasta el Expediente N° 267.994/10 A. 568, hasta la página 19, por tratarse de designaciones de jurados de tesis.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la moción formulada por el consejero Korman de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 273.040/09 A. 3, de la página 18, hasta el Expediente N° 267.994/10, de la página 19.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana**.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

**Sra. Decana**.- Quedan aprobados.

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 273.040/09 A.3<br>(Pág.64) | Se designa a la Prof. Dra. Alicia Facio como Directora de Tesis de la doctoranda Lic. Fabiana Micocci.- |
| Expte. Nº 273.676/10 A.2<br>(Pág.65) | Se designa a la Lic. Dra Isabel Mikulic como Director de Tesis de la doctoranda Lic. Agostina Caruso.- |
| Expte. Nº 274.035/10 A.2<br>(Pág.66) | Se designa al Prof. Dr. Daniel Politis como Consejera de Estudios de la doctoranda Lic. Evangelina Valeria Cores.- |
| Expte. Nº 274.157/10 A.1<br>(Pág.67) | Se designa a la Prof. Dra. Adela Leibovich de Duarte como Consejera de Estudios del doctorando Lic. Juan Santiago.- |
| Expte. Nº 274.231/10 A.1<br>(Pág.68) | Se designa a la Prof. Dra. Elena Mercedes Zubieta como Consejera de Estudios de la doctoranda Lic. Sofía Murtagh.- |
| Expte. Nº 274.673/10 A.1<br>(Pág.69) | Se designa a la Prof. Dra. Graciela Filippi como Consejera de Estudios de la doctoranda Lic. Elsa Elena Montauti.- |
| Expte. Nº 270.137/10 A.268 | Se designa a la Prof. María Emily Reiko Ito Sugiyama |

| | |
|---|---|
| (Pág.70) | en carácter de Director de Tesis del maestrando Lic. Diego Falcón Manzano en la Maestría en Psicología Social Comunitaria.- |
| . | |
| Expte. Nº 270.137/10 A.304 (Pág.71) | Se designa al Prof. Dr. Martín Wainstein en carácter de Co-Director de Tesis de la maestranda Lic. María del Pilar Agreda de en la Maestría en Psicología Social Comunitaria.- |
| Expte. Nº 267.954/10 A.4 (Pág.72) | Se designa Jurado de Tesis para la defensa oral y pública del doctorando Aldo Ferres.- |
| Expte. Nº 267.994/10 A.568 (Pág.73) | Se designa Jurado de Tesis para la defensa oral y pública de la maestranda María Fernanda Trabazo.- |

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 271.235/05 A.2 (Pág.74) | Se otorga veinte (20) créditos académicos al doctorado Lic. Marcelo Juan Grigoravicius.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 271.141/07 A.2 (Pág.75) | Se aprueba la renuncia presentada por el Prof. Dr. Eduardo Keegan como Director de Tesis del doctorando Ricardo Rodríguez Bigilieri.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 268.762/10 A.164 (Pág.76) | Se reconoce como aprobado el curso de "Neuro y Psicofarmacología" correspondiente de la Carrera de Especialización en Neuropsicología Clínica a la Lic. Natalia Moreno Zuleto por el curso de "Psicofarmacología Clínica para Psicólogos" correspondiente al Plan de Estudios el Programa de Actualización en Terapia Cognitiva.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 265.225/09 A.210<br>(Pág.77) | Se aprueba el informe correspondiente al período 1º de noviembre hasta el 31 de octubre 2009, se aprueba el Programa de Extensión Universitaria "Evaluación Psicodiagnóstica en Problemáticas Actuales" presentado por la Lic. María Laura Alvarado.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 269.345/10 A.10<br>(Pág.78) | Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria "Seguimiento y Evaluación de la Eficacia Terapéutica" y "Evaluación Psicodiagnóstica en Problemáticas Actuales" correspondiente al año 2010 presentado por la Lic. Alicia Passalacqua.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 275.052/10<br>(Pág.79/87) | Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Especifico entre la Facultad y el Colegio de Psicólogos de Neuquén.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

**Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Señora Decana: este expediente contiene la aprobación del convenio específico entre la Facultad y el Colegio de Psicólogos de Neuquén. Esto fue discutido en la

Comisión de Extensión pasada. Como no pude concurrir porque estuve enferma, quiero dejar asentada nuestra posición.

Se trata de un convenio que les cobra 200 pesos a los alumnos para cursar esta carrera de Especialización en Salud Mental. Es decir, una vez finalizada la carrera, que dura tres cuatrimestres, se les cobra 200 pesos. Por lo tanto, estamos en contra porque lo consideramos como un arancelamiento de la educación pública.

Realmente nos parece que es un tema que merece más discusión. Sabemos que en la Comisión de Extensión se discutieron los problemas del Ameghino, del Borda y de los desalojos. Eso duró tres reuniones de la Comisión de Extensión y esto, en cinco minutos, se vota, se aprueba y se eleva al Consejo Superior. En conclusión, hay cosas que están apuradísimos en discutirla y otras lleva mucho tiempo. Considero que este expediente, al tratarse de una carrera, debería debatirse por más tiempo, pero sólo llevó cinco minutos. Quizás, ustedes lo discutieron por fuera de la comisión.

Por estos motivos, propongo que este expediente vuelva a comisión para discutirlo profundamente, dado que es una carrera muy importante. Creo que la propuesta es buena, salvo el cobro de un arancel de 200 pesos. En conclusión, mociono para que vuelva a comisión para discutirlo. Sucedió lo mismo que con el caso de La Alumbrera, que su tratamiento llevó dos meses y, además, votaron lo que quisieron.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sr. Laznik**.- Pido la palabra.

Señora Decana: simplemente quiero señalar que la Facultad viene desarrollando tareas a través de convenios marco con el Colegio de Psicólogos de Neuquén, aproximadamente hace cinco o seis años. Se han dictado clases correspondientes a cuatro o cinco maestrías y carreras de especialización, además de otras instancias. Hemos tenido una experiencia muy intensa, ya que se trata de servicios que contrata el Colegio de Psicólogos de Neuquén a través de la Facultad de Psicología.

Quiero decir que se ha tratado en poco tiempo porque es una instancia más de un convenio marco que se está desarrollando hace muchísimo tiempo y con vasta experiencia. Por lo tanto, es una más de las actividades que se está desarrollando. En consecuencia, creo que es pertinente que sea aprobado en el día de hoy.

**Sra. Decana**.- Hay una moción de vuelta a comisión que es necesario votar.

Se va a votar la vuelta a comisión de este expediente.

- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Decana**.- Queda rechazada la moción de vuelta a comisión. Por lo tanto, queda aprobado el expediente y se deja constancia de la abstención de la consejera Gasparini.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

<u>COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:</u>

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 273.691/10 A.8<br>(Pág.88/114) | Se aprueban los programas y planificación de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional, Patologías y Terapéuticas de la Niñez para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 273.692/10 A.12<br>(Pág.115/122) | Se aprueban los programas y planificación de la Carrera del Programa Interdisciplinario de Actualización de Psicología Aplicada al Deporte para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 267.521/10 A.176<br>(Pág.123/134) | Se aprueban los programas y planificación del Programa de Actualización en el Campo de Problemas de la subjetividad para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 266.863/10 A.249<br>(Pág.135/145) | Se aprueban los programas y planificación de la Programa de Actualización en Neuropsicología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 267.103/10 A.459<br>(Pág.146/165) | Se aprueban los programas y planificación de la Carrera de Especialización en Neuropsicología Clínica para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 270.600/10 A.70<br>(Pág.166/185) | Se aprueban los programas y planificación de la Programa de Actualización Interdisciplinario en Clínica de las Adicciones y otras problemáticas asociadas. Pasantía y Práctica Institucional para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| Expte. Nº 272.928/10 A.612<br>(Pág.186/222) | Se aprueban los programas y planificación de los Cursos de Doctorado para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

| | |
|---|---|
| CUI. Nº 175.825/10<br>(Pág.223/224) | Se modifica la Res.(CD) Nº1333/09 respecto a la distribución presupuestaria de la admisión de las Maestrías en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica perteneciente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

| | |
|---|---|
| CUI. Nº 187.115/10 (Pág.225) | Se designa a partir de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigación a la Lic. Natacha Kahanof, se designa a partir de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2010 para realizar tareas de investigación a la Lic. Silvia Raquel Acosta en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. II.- |

**Sra. Decana**.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

## 7.- Peticiones y Asuntos Considerados

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.

Sobre comunicado enviado por Convergencia Académica

**Sra. Decana**.- Tiene la palabra la consejera Celotto.

**Sra. Celotto.-** Agradezco a la señora Decana que me haya otorgado la palabra en este momento, porque así podré cumplir con la tarea que debo realizar en San Isidro.

En realidad, no voy a presentar un proyecto, sino a hacer una petición respecto del comunicado –que surgió en el tratamiento del primer punto del Orden del Día de esta sesión– enviado con el título “EPA, AGD votan en contra de la democracia”.

En primer lugar, le solicito al Secretario del Consejo –y lo quiero hacer en el marco de este Consejo Directivo, porque estoy segura del compromiso de la señora Decana en favorecer que esta petición sea respondida– que envíe a los consejeros –sobre todo a los graduados– la resolución de la última elección de graduados, en la cual se plantea quiénes ocupan los cargos de consejeros –en este caso me importa por la minoría– y cómo se llama la lista que se presentó a elecciones no solamente en la última, sino también en las anteriores. Porque el lugar que yo represento –más allá de que soy miembro de la Mesa Ejecutiva de AGD-UBA y militante política; podría agregar mi grupo sanguíneo y mi club de fútbol– y que ocupo en el Consejo Directivo es el de

Psicólogos En Frente. En todo caso, el título tendría que haber sido diferente "Psicólogos En Frente vota en contra de la democracia". Solicito que se corrija para que podamos ser todos instruidos sobre cuáles son las listas que se presentaron a elecciones. Por supuesto, mi lectura es que presentar el comunicado de esta manera es malicioso. Pero quedará a criterio de los lectores del comunicado.

En segundo lugar, solicito que tenga a bien entregarme, en representación de Psicólogos En Frente y cuando sea presentada por las señoras taquígrafas, una copia de la versión taquigráfica de la sesión pasada del Consejo Directivo, así como también del video que se difundió en el mismo momento de la sesión.

Todos los que estuvieron presentes en la sesión recordarán –evidentemente, los consejeros de la mayoría de graduados no lo recuerdan, por eso sería bueno que tuvieran una copia de la versión taquigráfica y de la filmación– que hubo un debate muy importante. Personalmente, reformulé uno de los considerandos y por supuesto, como dijo el consejero Laznik, hubo un debate de principios al cual me sumé. Si se considera que plantear la importancia de enseñar y de cobrar, de solicitar presupuesto, de democratizar el sistema universitario y los estatutos, de incorporar a los trabajadores no docentes al gobierno y de formar un claustro único docente es estar en contra de la democracia, son comprensiones que por lo menos no son las mías.

Por supuesto, uno puede estar en contra de todas estas cosas. Y por eso me pareció importante el debate que se dio en el Consejo Directivo, donde quedaron muy claras todas las posiciones.

Como no fue un debate que se presentó previamente en una comisión –lo cual obturó la posibilidad de presentar un proyecto por minoría que, por supuesto, hubiese perdido–, solicito en el punto de Peticiones y Asuntos Particulares una copia de la versión taquigráfica. Y hago este pedido porque nuestra experiencia en este sentido es mala. Hace dos o tres años, el que en ese momento era consejero suplente por nuestra lista, licenciado Adelqui Del Dó, fue acusado por posiciones que no levantó en este Consejo Directivo. Inmediatamente, le solicitamos a la Decana, señora Sara Slapak, la copia del video y de la versión taquigráfica. Pasaron dos o tres años y todavía no las tenemos. Tengo esperanzas de que esta vez podamos tenerlas para que cada uno saque sus conclusiones.

Repito que estoy aquí sentada por Psicólogos En Frente, más allá de que pertenezca a AGD-UBA y de que tenga militancia política. A mi criterio, tergiversar, hacer recortes y sacar conclusiones que no corresponden a ese debate es un método autoritario, para decirlo de la forma más liviana posible.

Queda mi petición…

**Sra. Decana**.- Se dará curso a su petición. Le daremos copia de la versión taquigráfica y haremos todo lo posible para que el video…

**Sra. Celotto.-** Con una sola copia me alcanza. Si se pueden las dos, sería mejor. Yo sé que queda un archivo…

**Sra. Decana.-** Por eso, voy a ver cómo son los archivos de la transmisión en simultáneo. Respecto de la versión taquigráfica, le vamos a dar una copia cuando sea entregada a la Secretaría de Consejo.

**Sr. Secretario**.- Consejera: está en su derecho de pedir la versión taquigráfica y la filmación y yo tengo la obligación de dárselas. Pero la petición debe hacerse por escrito.

**Sra. Celotto.-** Yo sé que se puede hacer por Mesa de Entradas. Pero como tenemos mala experiencia, porque hace dos o tres años hicimos el pedido por Mesa de Entradas y por escrito y al día de hoy no tenemos la copia, esta vez lo quise hacer público para que el resto del Consejo lo escuchara, particularmente la señora Decana Cervone.

**Sr. Sarmiento.-** Pido la palabra.

Solicito que se incorpore al Orden del Día el despacho de la Comisión de Concursos, producido en la reunión extraordinaria del día de hoy. Y que sea leído por Secretaría.

**Sra. Decana**.- Después de que haga uso de la palabra la consejera Belnicoff, se procederá a su pedido.

**Sra. Belnicoff.-** Me parece importante lo que dijo la consejera Celotto, porque merece que quede asentado en la versión taquigráfica de la sesión de hoy el rechazo de la mayoría estudiantil a ese comunicado que ha mandado Convergencia Académica.

Es muy grave acusar de que estamos en contra de la democracia. Además, me da gracia de que cuando hablan en nombre de la democracia, en ese mismo momento usufructúan la base de datos de la Facultad para mandar un comunicado propio. Es decir, en nombre de la democracia, utilizan las herramientas que tienen la gestión y el Consejo Directivo para hacer valer sus opiniones e intereses particulares y acusándonos de que representamos a una minoría. Para hablar de la democracia primero hay que saber el rol que juega cada uno. No son las mismas herramientas con las que cuenta Convergencia Académicas, que es la gestión actual que dirige este Consejo Directivo. Por lo tanto, hablar como si hubiese igualdad de difusión y de opinión entre Convergencia Académica y el EPA!, la verdad que es un insulto al EPA! y a los estudiantes que pretenden mostrar que no somos lo mismo. Ustedes realmente dirigen esta gestión en nombre de un grupo minoritario. Es una falsa democracia la que ustedes dicen defender. Nosotros somos los que defendemos la democracia y decimos que acá no hay igualdad. Por eso, a pesar de que hay un pueblo levantado en contra de la contaminación ambiental, a pesar de que todo el estudiantado y la comunidad docente están en contra de la contaminación ambiental, ustedes –con el uso que le dan al ser la mayoría en Consejo Directivo aunque representen a la minoría– votan a favor de la contaminación ambiental.

Para nosotros, la democracia es otra cosa. La democracia es justamente la igualdad de opiniones y de derechos, no sólo en materia legal, sino también material como el acceso a la educación para todos y a la salud para todos. Esto hoy no ocurre. En principio, para hablar de democracia tiene que haber igualdad de difusión de la información porque, de lo contrario, son un monopolio de la información. Y tienen ese poder para difundir la idea que ustedes quieran y que no se divulgue la nuestra.

**Sra. Decana**.- Tengo anotadas para hacer uso de la palabra a las consejeras Gasparini y Quattrocchi.

**Sra. Gasparini**.- Señora Decana: he leído el comunicado que mandó Convergencia Académica. Por eso solicito, al igual que la consejera Celotto, la versión taquigráfica del día, porque creo que han asentado diferentes posiciones sobre un mismo tema. El consejero ha justificado por qué se ha adherido a esa declaración.

Solicito que pasen la información y cuanto antes estén las versiones taquigráficas mejor, porque muchos estudiantes quieren saber qué pasa y no pueden tener acceso a Internet en vivo durante las sesiones del Consejo, ni pueden asistir a las reuniones. La idea es que la información sea para toda la comunidad académica –luego, cada uno tome partido por una agrupación o por otra– y que no se imponga un pensamiento a las diferentes personas que forman parte de la comunidad académica, porque creo que eso tampoco hace valer el proceso democrático.

La idea es que se dejen de utilizar los medios como, por ejemplo, los *mails* de la base de datos de la Secretaría Académica para que se difunda la información. Y, en segundo lugar, solicito que se hagan públicas las versiones taquigráficas para que todo el mundo sepa qué piensa el EPA!, la minoría estudiantil, el PEP y cada uno de ustedes. Se han puesto en discusión muchas cosas y han hablado varias personas en representación de determinados valores e ideales. Como mínimo respeto, pido que no se tergiversen las cosas cuando uno trata de hacer un esfuerzo para que todos en este Consejo comprendan por qué uno elige o no apoyar una declaración.

**Sra. Quattrocchi**.- Señora Decana: seré breve.

Simplemente quiero señalar que estamos totalmente de acuerdo con que se difunda todo. Oportuna e institucionalmente se difundió la resolución con la cantidad de votos, tanto a favor como en contra. Eso sí fue una comunicación institucional.

Nuestra comunicación no fue institucional, sino política y se realizó a través de las bases que tiene Convergencia, no de la institución. Por este motivo, quiero dejar aclarado y asentado este punto. Es una concepción de las consejeras Belnicoff y Gasparini que se suma a lo expresado por la consejera Celotto, cuando desconocen que hace años que Convergencia Académica tiene su base de datos, como cualquier agrupación política. También la debe tener el PEP, Sur, EPA!, etcétera.

Por otra parte, efectivamente, cuando se debatió el proyecto no sólo el consejero Laznik en representación del claustro de profesores, sino también los consejeros por la mayoría de graduados –Convergencia Académica– señalamos que era una declaración de principios. Además, en ese momento también aclaramos que ante una declaración de principios, se estaba a favor o en contra. No había medias tintas. Después se podrá hilar fino respecto de situaciones particulares, pero en cuanto a los principios se dejaba en claro que se estaba a favor o en contra, no había intermedio.

El resto de las consideraciones podrán hacerse por las comunicaciones políticas pertinentes. Cada uno podrá hacer su descargo por el medio que considere pertinente y por la vía de la comunicación política válida, como todo lo demás.

**Sr. Panigadi**.- Pido la palabra.

Quiero decirle a la consejera Quattrocchi que nunca le di mi *mail* a Convergencia Académica y, sin embargo, me llegó.

**Sra. Quattrocchi**.- Yo tampoco al PEP.

**Sr. Secretario**.- No conversen, por favor.

**Sr. Panigadi**.- Lo que se está juzgando en cada sesión del Consejo Directivo son las posiciones que ustedes defienden y, a veces, ni ustedes mismos creen que son defendibles.

Simplemente, hago una apreciación respecto de lo que se nombra acá. Se trata de una total difamación y markartismo acerca del absolutismo verbal y físico, la destrucción de las instituciones republicanas y democráticas por lo caradura de este documento. Creo que es importante dejar asentado lo repudiable que es este documento cuando, en realidad, ustedes están defendiendo el estado de las cosas. Es decir, defienden un orden social vigente y cualquier cosa que uno se plantee transformar o criticar, ustedes lo viven como lo peor, lo autoritario, el terrorismo y el acabose.

Por eso, creo que diferentes posiciones en este Consejo Directivo se deben abrir un poco más al debate. Porque si cada vez que uno diga algo diferente será acusado de atentar contra la democracia… Por ejemplo, tuvo que estar la policía para votar un rector. Si ésa es su defensa de la democracia, tenemos una concepción muy diferente de este concepto. Creo que hay que discutir nuevamente en este recinto cómo llegaron ustedes y cómo votaron al Rector Hallú. Les aconsejo que se abran un poco más al debate, que no le tengan miedo a las diferentes posiciones que expresamos los estudiantes y otros sectores de graduados, y que se hagan cargo de sus posiciones.

## Modificación de los artículos 9º, 10 y 20 del Reglamento para la Provisión de cargos Auxiliares Docentes

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Concursos.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

"VISTO:

Las resoluciones (CS) N° 2036/87, 6195/97 y 2124/07, por las cuales se establecen el Reglamento para la Provisión de Cargos Auxiliares Docentes de la Universidad de Buenos Aires y las disposiciones complementarias para la Facultad de Psicología y,

CONSIDERANDO:

Que las normas reglamentarias disponen que en caso de producirse la inscripción de gran cantidad de aspirantes a un concurso, la nómina se dividirá en grupos que serán designados por sorteos sucesivos en los que se establecerán los expositores por fecha y el tema acerca del cual brindarán su clase, sustanciándose esta setenta y dos (72) horas hábiles después del sorteo respectivo.

Que los sorteos aludidos establecen solamente los expositores que brindarán su clase en esa oportunidad, debiendo quienes no hayan sido designados en ese momento, esperar el resultado de los sorteos subsiguientes para conocer el grupo resultante en que deberán rendir su clase.

Que el mecanismo establecido impide a los concursantes anticipar el momento en que por el sorteo se establecerán su turno de exposición y en que deberán disponer del tiempo de setenta y dos (72) horas hábiles otorgado para la preparación de la clase acercad el tema que ha resultado escogido, lo que implica que cada interesado desconoce el momento en que deberá abocarse a la preparación de la misma.

Que este procedimiento implica causar a los interesados serias dificultades en su organización personal en tanto no es posible predecir el momento en que brindarán su clase; lo cual, además de las exigencias propias del trámite de concursos y el tiempo de dedicación que requiere, supone una innecesaria sobrecarga emotiva.

Que resulta indispensable facilitar la coordinación y disponibilidad de tiempo para tomar las clases por parte de los jurados, adecuando el número de participantes por grupos de expositores y el establecimiento de las fechas de los sorteos y sus posteriores exposiciones.

Que el lapso destinado a informar la resolución del Consejo Directivo a los designados resulta innecesariamente extenso y demora en exceso la conclusión del trámite de concursos y la incorporación al cargo de los docentes implicados.

Esta Comisión de Concursos aconseja dictar la siguiente resolución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires modificar los artículos 9º, 10 y 20 de la Resolución (CS) N° 2124/07, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 9º.- El jurado propondrá los temas de la oposición de acuerdo con los contenidos mínimos o el programa de la o las materias que correspondan al área objeto del concurso. A fin de asignar en el sorteo el tema acerca del cual deberán exponer los participantes, el jurado propondrá una cantidad igual a tantos temas como grupo de expositores haya, y al menos dos temas más. en cada caso se sorteará un (1) tema por sobre cerrado, asentado en el acta del último grupo los temas que no hubieran resultado elegidos. Asimismo, deberá sustanciarse las clases de oposición, conforme a lo establecido en el Artículo 10 de las presentes normas reglamentarias, en un plazo no mayor a sesenta (60) días de haberse notificado sus integrantes de la designación ocurrida, siempre que no mediara impugnación a las exclusivas que se dispusieran conforme a lo previsto en el Artículo 8º, en cuyo caso se suspenderá ese plazo hasta tanto culmine la tramitación de ésta.

Artículo 10.- La oposición consistirá en una exposición oral, pública y obligatoria. Las clases deberán tener una duración no menor de veinte (20) minutos y no mayor de treinta (30) minutos. Ningún aspirante podrá presenciar la clase de otro concursante ni estará habilitado el público para grabar las clases.

a) A fin de determinar el orden de la exposición, será tomado en cuenta el número de aspirantes inscriptos. Cuando el número de aspirantes sea inferior o igual a quince (15), el orden de las exposiciones y el tema se sortearán en un acto único. La fecha del sorteo será notificada a los concursantes personalmente o mediante la exhibición en cartelera al menos cinco (5) días antes de la fecha del mismo.
b) Si el número de aspirantes fuera superior a quince (15), la nómina de aspirantes se dividirá en grupos de expositores, siendo facultad del jurado establecer las fechas en que se tomarán las clases y la cantidad de expositores que expondrán en cada una de tales fechas. Se efectuará un sorteo de los aspirantes inscriptos para establecer la nómina de los que integrarán cada grupo en cada una de las fechas establecidas por el jurado y el orden de exposición. Se labrará un acta que luego de este sorteo, dejando constancia de la fecha de exposición de cada grupo, de los integrantes de cada grupo expositor y del orden de las exposiciones. En la misma acta, se dejará constancia de la fecha del sorteo de temas para cada uno de los grupos. A los fines de notificar a los aspirantes la fecha de exposición, la integración de los grupos, el orden de exposición dentro de cada grupo y la fecha de sorteo de temas, se exhibirá copia del acta den la cartelera de la Facultad. La fecha de este sorteo inicial será comunicada a los aspirantes con al menos cinco (5) días de anticipación a su realización, personalmente o mediante publicación en la cartelera de concursos de esta Facultad.
c) El sorteo del tema a exponer por cada grupo de aspirantes, se adecuará en un plazo no menos a tres (3) días hábiles anteriores a la clase de oposición. Si la existencia de días inhábiles entre

el momento del sorteo y la fecha de la clase de oposición correspondiente a alguno d los grupos excediera el lapso de tres (3) días corridos entre el sorteo y la clase para alguno de los grupos aspirantes, se extenderá el plazo para todos los grupos tantos días cuanto resultaren necesarios para que cada grupo expositor tenga la misma cantidad de días corridos entre la fecha del sorteo y la clase. Después de cada sorteo, se labrará un acta en la que se labrará un acta en la que se dejará constancia del tema asignado para el grupo expositor de que se trate, la que será exhibida en la cartelera de concursos hasta la fecha de la clase, siendo esta la única forma de notificación de los aspirantes.

Artículo 20.- La Resolución del Consejo Directivo será notificada a los docentes designados mediante su exhibición en la cartelera de concursos durante cinco (5) días hábiles. Notificado de designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los sesenta (60) días, salvo que invocara un impedimento justificado ante el Consejo Directivo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por el Consejo Directivo por un término no mayor de treinta (30) días. En aquellos casos en que un aspirante no se presentare en el plazo antedicho, el Consejo Directivo podrá decidir:

a) Su reemplazo siguiendo el orden de mérito propuesto por el jurado, de acuerdo con el Artículo 13 del presente Reglamento.
b) Mantener pendiente esa designación, efectivizando las restantes, cuando medie causa justa que justifique la falta de presentación del aspirante, a criterio del Consejo Directivo.
c) Declarar vacante el cargo.

A todos sus efectos, la designación tendrá vigencia a partir del dictado de la Resolución original'.

Artículo 2.- La presente Resolución será aplicada a atodos los concursos aun aquellos que se encontraran en trámite, siempre que ello no implique alteración de los actos ya cumplidos.

Artículo 3º.- De forma".

Consejero Alfredo Sarmiento
Consejero David Laznik
Consejera Graciela Peker
Consejera Paula Quattrocchi
Consejera Ileana Celotto

**Sra. Quattrocchi.-** Pido la palabra.

Quiero hacer un resumen de lo que ya se discutió en la reunión de la comisión, para hacerlo extensivo al resto del Cuerpo. Nos parece importante mencionar brevemente cuáles son los principales cambios que se proponen al Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares.

Oportunamente, la mayoría de graduados impulsó la modificación del Reglamento de Docentes Auxiliares, que permitió llevar adelante los concursos actuales. Antes de la realización de los concursos masivos de docentes auxiliares de la Facultad, detectamos algo que no había sido pensado en la modificación original del Reglamento, que tenía que ver con el sorteo de los grupos y de los temas.

En el Reglamento tal como está ahora –imagínense que hay concursos con cien aspirantes– el número completo de aspirantes tiene que presentarse cada vez para ver cuándo le toca dar su clase de oposición. La modificación que se propone es la separación del sorteo del grupo y del tema. En una primera oportunidad, se haría el sorteo de todos los grupos, con lo cual se estaría colaborando con el docente que sabrá la fecha con anticipación. En los tres días previos que establece el Reglamento, se sortearía el tema para un grupo en particular.

Asimismo, la otra equiparación que se propone es el plazo que tienen los aspirantes para preparar la clase de oposición, porque hay grupos a quienes se les modifica el tiempo de preparación de la clase, porque quedan feriados en el medio más los fines de semana. Con lo cual, hay grupos que tuvieron seis días, a diferencia de otros que tuvieron sólo tres días.

En definitiva, la modificación que se propone es que en caso de que resulte esta situación, se equipare la cantidad de días previos para todos los grupos.

Éstas son básicamente las modificaciones que se proponen. Esto se ha debatido en comisión y hubo acuerdo de sus integrantes, inclusive de la minoría de graduados.Por lo tanto, proponemos que se vote para implementarlo a la brevedad.

**Sr. Laznik**.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero resaltar que la sustanciación de los concursos que se realizaron en el último tiempo en la Facultad arroja una experiencia concreta que permite indicar cuáles son los plazos que no están contemplados. Estas cuestiones surgen en estos momentos en que se están sustanciando los concursos; por eso, tenemos la necesidad de cubrirlas.

**Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

De acuerdo con el proyecto presentado, propongo que se concurse el cien por ciento de la planta docente, ya que en estos momentos se está concursando sólo una parte. Además, propongo que la comisión se democratice para elegir al jurado democráticamente. Ya tenemos antecedentes en este aspecto, como por ejemplo en la materia Problemas Antropológicos, cuando se hizo una propuesta de jurado y por la característica antidemocrática que tiene la comisión se votó en contra, a pesar de ser una propuesta elaborada entre docentes y estudiantes.

Propongo el agregado de estas dos cuestiones para apoyar el proyecto en consideración.

**Sra. Quattrocchi**.- Pido la palabra.

Señora Decana: la propuesta de la consejera Belnicoff no está incluida en el espíritu del proyecto. El espíritu de este proyecto es la modificación de los concursos de auxiliares. Si la consejera Belnicoff quiere proponer otras modificaciones, debe hacerlo por la vía correspondiente, es decir, que ingrese el proyecto por Mesa de Entradas –tal como lo realizó Convergencia Académica cuando impulsó esta modificatoria– y será tratado en la comisión sin inconvenientes, como todos los proyectos que entran.

Por este motivo, pedí que se pase a votar, porque el proyecto apunta estrictamente a resolver un problema. Las otras cuestiones son de otro orden y para ser discutidas en otra oportunidad.

**Sra. Rossi**.- Pido la palabra.

Me parecen pertinentes las modificaciones propuestas al Reglamento de Concurso de Auxiliares, ya que las cátedras masivas que cuentan con planteles de muchos docentes auxiliares se ven discriminadas por no poder operativizar los concursos. Entonces, me

parece auspicioso que haya una adaptación del Reglamento de Concurso de Auxiliares, porque los hace factibles de ser realizados.

**Sra. Decana**.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

**Sra. Belnicoff**.- Quiero dejar asentada nuestra propuesta en la versión taquigráfica. ¿Puede ser?

**Sra. Decana**.- Todo lo que se dice queda registrado en la versión taquigráfica, tal como lo expresó la consejera Celotto.

Pase de la biblioteca de la sede de Independencia a la sede ubicada en Martínez

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

"VISTO:

La necesidad de las y los estudiantes de Terapia Ocupacional de contar con una biblioteca en la sede del Norte, ubicada en Martínez; y,

CONSIDERANDO:

Que las y los estudiantes tienen como única sede la antes mencionada.

Que las y los estudiantes han expresado la carencia de material bibliográfico en su sede y la necesidad de su existencia,

Que sólo existen para la carrera unos pocos libros en el Departamento de Orientación al Alumno que pueden observarse, pero sin sacarse de ese espacio,

Que el material de la carrera se encuentra en la biblioteca de la sede de Independencia,

Que las bibliotecas tienen valor de espacio de estudio y ayuda cuando los libros no pueden ser costeados,

Que garantizar que los estudiantes puedan tener acceso gratuito y constante al material bibliográfico correspondiente a su carrera es responsabilidad de las autoridades de las facultades de la UBA y un derecho de las y los estudiantes y docentes,

Que han adherido a este proyecto estudiantes y docentes de la carrera de Terapia Ocupacional,

La minoría estudiantil de este Consejo propone y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- El pase de todo el material bibliográfico que figura en el anexo de la biblioteca de la Facultad de Psicología ubicada en la sede de Independencia a la sede del Norte, ubicada en Martínez, donde se cursa actualmente la carrera de T.O.

Artículo 2º.- La habilitación de una estantería más amplia en el Departamento de Alumnos ubicada en la sede de Martínez, donde se coloque todo el material bibliográfico que se destine y la posibilidad de quienes estudian la carrera de Terapia Ocupacional de disponer del mismo para estudiar, consultar y el

derecho a extraerlos cuando lo requieran. En este último caso, sólo se les requerirá que certifiquen y dejen algún registro de ser estudiantes de la carrera como garantía que serán devueltos.

Artículo 3º.- De forma”

Consejera Daniela Gasparini

**Sra. Gasparini.-** Pido la palabra.

El proyecto está claro. Acá tengo las adhesiones de docentes y de estudiantes de Terapia Ocupacional. Creo que la solicitud es coherente. Los chicos y chicas sólo cursan allá, porque es la única sede de la carrera. Y es un poco raro que todo el material –sabemos que está completo– esté en la sede de Independencia. Es lo mismo que les pidamos a los estudiantes de Psicología que cada vez que quieran sacar un libro de la biblioteca vayan a San Isidro.

Me parece que es coherente y viable que este proyecto salga lo antes posible. Además, considero que se puede discutir y resolver para que todos los estudiantes tengan acceso al material bibliográfico como corresponde.

Si quieren ver las adhesiones, se las puedo dejar. En el proyecto hay un anexo con todo el material. Pero, además, hay que ampliar la información y sería bueno que nos pongamos en campaña para ver cuáles son los libros que faltan para que haya una muestra en la biblioteca de Terapia Ocupacional, porque también hemos recibido ese reclamo.

**Sra. Rossi**.- Pido la palabra.

Me parece muy importante esta petición para que los alumnos cuenten con la bibliografía de las cátedras. Por lo tanto, como estamos en una institución, solicito que la coordinadora de la carrera de Terapia Ocupacional informe a los profesores de las asignaturas que deben dejar el material en la sede correspondiente. Asimismo, se puede hacer una consulta a la biblioteca respecto de esa petición.

En conclusión, solicito el ingreso de este proyecto al Orden del Día y su pase a la Comisión de Enseñanza.

**Sra. Decana**.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana**.- Queda incorporado.

**Sra. Quattrocchi**.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero sumarme a la propuesta de la consejera Rossi y agregar el pase a la Comisión de Presupuesto porque, seguramente, su traslado implicará un tema presupuestario y necesariamente debe pasar por esa comisión.

**Sra. Decana**.- Este proyecto, como incluye una cuestión de presupuesto, no puede ser tratado sobre tablas, sino que debe ser girado a la comisión.

Considero que la Comisión de Enseñanza, como propone la consejera Rossi, y la Comisión de Presupuesto son las específicas para este tema.

**Sra. Quattrocchi.-** Que primero vaya a la Comisión de Enseñanza, porque eso le permitirá a la Comisión de Presupuesto evaluar qué implicancia presupuestaria tendría el proyecto.

**Sra. Decana**.- Le voy a pedir a la Secretaria Académica –que está continuamente en contacto con las autoridades de Terapia Ocupacional, que vienen casi día por medio a esta sede– que informe de esta situación y de los requerimientos bibliográficos para que la Secretaría Académica pueda adelantar el material a la Comisión de Enseñanza.

**Sra. Gasparini.-** Yo propongo que se discuta sobre tablas, porque es necesario…

**Sra. Decana**.- Ya está aclarado…

**Sra. Gasparini.-** No está aclarado, porque no se votó…

**Sra. Decana**.- El proyecto no se puede tratar sobre tablas porque implica presupuesto.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini.-** ¿Puedo terminar de hablar? No saben lo que voy a decir.

Iba a proponer que se tratara sobre tablas porque los estudiantes, los docentes y la responsable de Terapia Ocupacional en San Isidro –con quien he hablado; esto no está tirado de los pelos– por una cuestión resolutiva, no quieren que se trate en comisión. Entiendo que tenga que pasar a diferentes comisiones, pero solicito pronto despacho, porque es una necesidad y es viable. No quiero que el proyecto se trabe. Porque si se va a discutir primero en la Comisión de Enseñanza, que está posterior a la Comisión de Presupuesto, va a pasar al cuatrimestre que viene. Sería bueno que, el cuatrimestre que viene, los estudiantes tengan su material bibliográfico. Si es por el presupuesto, el traslado de los libros…

**Sra. Decana**.- Es una cuestión reglamentaria. Le pido disculpas por la interrupción, pero el Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo indica que todo lo que implique presupuesto debe ser tratado en la comisión, así como otros temas.

**Sra. Gasparini.-** Si ustedes quieren discutirlo en las comisiones de Enseñanza y de Presupuesto, está bien. Pero yo propongo que tenga pronto despacho y que se invierta el horario de las comisiones: que primero se discuta en Enseñanza y luego en Presupuesto para que el proyecto pueda salir prontamente.

**Sr. Cabral.-** Pido la palabra.

Usted nombró a la Directora de Biblioteca para el traslado del material y por la responsabilidad, pero esta tarea también involucra personal. Por otro lado, hay que tener en cuenta la seguridad. Como no son sedes que pertenezcan a la Facultad, hay otras intervenciones. Son sedes del CBC. A veces no es tan sencillo tomar una decisión respecto de una sede que no es nuestra. En ese sentido, siempre hemos tenido grandes

inconvenientes y demoras. Quiero dejar esto asentado porque por ahí se piensa que se resuelve de un día para el otro, y lamentablemente no es así.

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura a otro proyecto…

**Sra. Gasparini.-** Perdón, pero ¿se votó el pronto despacho?

**Sra. Decana**.- No se vota. El pronto despacho debería estar incluido en el proyecto.

**Sra. Gasparini.-** Si es necesario lo agrego, pero eso no es verdad. Aquí se han presentado proyectos del claustro de profesores, del claustro de la mayoría de graduados y de la mayoría de estudiantes para los que se pidió pronto despacho y así se han sacado declaraciones.

**Sra. Decana**.- En el proyecto no dice que se pide pronto despacho. De todas maneras, se va a tener en cuenta. Pero también se deben tener en cuenta las limitaciones de tiempo.

**Sra. Gasparini.-** Siempre hay limitaciones con las carreras que no están en la Capital Federal.

Repudio a atentado en la Franja de Gaza

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

"VISTO:

Los hechos ocurridos en la Franja de Gaza la semana pasada.

CONSIDERANDO:

Que varias personas que se encontraban a bordo de una flota que llevaba ayuda humanitaria a Gaza fueron masacradas por el ejército israelí.

Que cientos de personas a bordo de esta flota fueron apaleadas y apresadas.

Que estos hechos no son 'errores o excesos', sino parte de una clara política del Gobierno de Israel.

Que estos hechos fueron repudiados por los más amplios sectores en todo el mundo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Repudiar la masacre perpetuada por el ejército israelí contra la flota humanitaria en la Franja de Gaza.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Ileana Celotto
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Sol Ricatti

**Sr. Panigadi.-** Pido la palabra.

Supongo que todos estarán enterados de esta situación. Es importante asentar una posición y repudiar este ataque militar a una flota que iba en una misión humanitaria. No es un hecho aislado, sino que es una política. Incluso ha sido repudiado por amplios sectores al interior de Israel y por la mayoría de los trabajadores.

No nos vamos a poner de acuerdo… Si quieren votar una declaración, la votamos y si quieren que sigamos el debate en la Comisión de Extensión… Porque ahora se están haciendo las movilizaciones de repudio en todo el mundo. Me parece importante que este Consejo Directivo deje asentada una posición.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Laznik.-** Propongo el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Sra. Belnicoff.-** ¿Se reuniría el lunes que viene? Proponemos que se reúna el lunes para discutir el tema.

**Sr. Panigadi.-** En la primera sesión del Consejo Directivo de este año presentamos diferentes proyectos que pasaron a la Comisión de Interpretación y Reglamento que, según creo, se reunió una o dos veces, y que no llegó a tratar ninguno de esos proyectos que se presentaron en la primera sesión del año.

Por eso, votemos algo ahora o que sea con pronto despacho…

**Sr. Secretario**.- Consejero: la comisión se reunió y se trataron los temas de acuerdo con el orden cronológico, salvo que los miembros de la comisión pidiesen la alteración del orden. Los consejeros de la comisión no lo pidieron y, por lo tanto…

**Sr. Panigadi.-** Yo lo pedí y dijeron que no.

**Sr. Secretario**.- La mayoría de los consejeros no quiso aceptar su propuesta.

**Sr. Panigadi.-** Por la conformación anti democrática de este Consejo Directivo.

El hecho pasó en estos días y en este momento se están dando las movilizaciones de repudio. Tenemos que asentar una posición política como institución. Me parece importante que este proyecto no vaya a la Comisión de Interpretación y Reglamento, que todavía no empezó a tratar los proyectos que se presentaron en la primera sesión del Consejo Directivo del año.

**Sra. Decana**.- Se va a votar el pase del proyecto a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana**.- El proyecto pasa a la comisión mencionada.

Difusión del Congreso Extraordinario de la FUBA en la página de la Facultad

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

"VISTO:

El congreso extraordinario de la FUBA convocado en los días 9, 10 y 11 de junio.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de este congreso se desarrollarán diferentes comisiones en varias facultades de la UBA, donde se debatirán las cuestiones más importantes que atraviesan a nuestra Universidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Difundir el Congreso Extraordinario de la FUBA en la página de la Facultad, y a través de la base de mails.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Sol Ricatti
Consejera Daniela Gasparini

**Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Nuevamente se reunió la Junta Representativa de la Federación Universitaria de Buenos Aires. Los representantes de todos los centros estudiantiles votaron a favor de realizar un congreso extraordinario para desarrollar una cantidad de debates que están presentes en el interior de la Universidad, que compete tanto al movimiento estudiantil como al docente. Se llegó a la conclusión de armar un congreso extraordinario distinto, que empezará el miércoles con paneles en todas las facultades. En Psicología, en particular, se realizará un panel sobre "Género y mujer". La idea es que se expresen todos los sectores sociales, políticos, etcétera. El día jueves habrá comisiones de debates en las distintas facultades referentes a la situación política, la Ley de Educación Superior, la CONEAU, los derechos humanos y los recursos. El viernes habrá un plenario general en el que se votarán resoluciones que tomará ese congreso a desarrollarse en todas las facultades. Por el carácter que tiene, a nuestro entender, académico, político y que está expresamente ligado a toda la Facultad y a la Universidad de Buenos Aires, le pedimos a este Consejo Directivo que difunda que va a existir este congreso en el que formarán parte todas las agrupaciones y centros de estudiantes. No es sólo mi agrupación ni nada en particular, sino los representantes de todos los sectores estudiantiles. Por eso, solicitamos que se difunda vía *mail*.

**Sr. Laznik**.- Pido la palabra.

Los distintos organismos gremiales que existen en el ámbito de la Universidad, tanto estudiantiles, como los docentes y no docentes, tienen su vida institucional desarrollada de modo autónomo a la vida institucional de las facultades. Por eso, creo que no es pertinente que estas actividades sean difundidas institucionalmente por la Facultad, del mismo modo que no se difunden las actividades gremiales de los docentes y no docentes.

**Sr. Panigadi**.- Pido la palabra.

De acuerdo con lo expresado por el consejero Laznik, somos los principales defensores de la independencia de los centros de estudiantes, de los sindicatos, de las autoridades de la Facultad, de la Universidad y del Estado. Somos los que defendemos esto más a raja tablas que nadie. Pero pedimos que se use la base de datos de la Facultad para que todos los estudiantes se enteren de este congreso.

El proyecto plantea puntualmente su difusión.

**Sra. Quattrocchi**.- Pido la palabra.

Hay que votar la incorporación al Orden del Día.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Decana**.- Queda rechazada su incorporación.

## FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

**Sra. Decana**.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 11 y 15.

*Liliana Durazzo Jalifi*
Taquígrafa